

En Leandro De Brasi y Cristian Santibañez, *Injusticias epistémicas. Análisis y contextos*. Lima (Perú): Palestra.

# Injusticia epistémica y representaciones del pasado de los 'nuevos sujetos': problemas y abordajes.

Moira Pérez.

Cita:

Moira Pérez (2022). *Injusticia epistémica y representaciones del pasado de los 'nuevos sujetos': problemas y abordajes*. En Leandro De Brasi y Cristian Santibañez *Injusticias epistémicas. Análisis y contextos*. Lima (Perú): Palestra.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/moira.perez/106>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pr0/KZU>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica* es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

# INJUSTICIAS EPISTÉMICAS

ANÁLISIS Y CONTEXTOS

LEANDRO DE BRASI  
CRISTIÁN SANTIBÁÑEZ  
(EDITORES)

Miranda Fricker  
Miriam Jerade  
Catherine Hundleby  
Cristián Santibáñez  
Daniel Cohen  
José A. Gascón  
Ángeles Eraña  
Blas Radi  
Florencia Rimoldi  
Maira Pérez  
Leandro De Brasi  
Jack Warman

PALESTRA EDITORES  
LIMA – 2022

*Palestra*  
**Extramuros**

**CONSEJO EDITORIAL**

Owen Fiss  
Gustavo Zagrebelsky  
Robert Alexy  
Manuel Atienza  
José Juan Moreso

**DIRECTOR**

Pedro P. Grández Castro

**INJUSTICIAS EPISTÉMICAS**

*Análisis y contextos*

**Leandro De Brasi**  
**Cristián Santibáñez**  
**(Editores)**

*Palestra Editores: primera edición, junio de 2022*

© Leandro De Brasi (Editor)

© Cristián Santibáñez (Editor)

© 2022. Palestra Editores S.A.C.

Plaza de la Bandera 125 Lima 1 - Perú

Telf. (511) 637-8902 / 637-8903

palestra@palestraeditores.com

www.palestraeditores.com

**IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN:**

Grández Gráficos S.A.C.

Mz. E, Lt. 15 - Urb. Santa Rosa - Los Olivos

Junio de 2022

**DIAGRAMACIÓN:**

Gabriela Zabarburú Gamarra

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2022-04854

ISBN: 978-612-325-265-6

Tiraje: 500 ejemplares | Impreso en el Perú | Printed in Peru

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTA OBRA, BAJO NINGUNA FORMA O MEDIO, ELECTRÓNICO O IMPRESO, INCLUYENDO FOTOCOPIADO, GRABADO O ALMACENADO EN ALGÚN SISTEMA INFORMÁTICO, SIN EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE LOS TITULARES DEL COPYRIGHT.

340.1 <b>B81</b>	Brasi, Leandro De Injusticiasepistémicas. Análisis y contextos/editores, Leandro De Brasi, Cristián Santibáñez; 2a ed. - Lima: Palestra Editores; 2020. 258 p.; 13.5 x 20.5 cm. (Colección Palestra Extramuros) D.L. 2022-04854 ISBN: 978-612-325-265-6 1. Ética 2. Injusticia 3. Filosofía 4. Derecho 5. Justicia 6. Aspectos morales y éticos 7. Aspectos filosóficos
---------------------	---

# INJUSTICIA EPISTÉMICA Y REPRESENTACIONES DEL PASADO DE LOS “NUEVOS SUJETOS”:

---

## PROBLEMAS Y ABORDAJES

*Moira Pérez*

*Universidad de Buenos Aires / CONICET*

*Argentina*

### 1. INTRODUCCIÓN

En diversas regiones del mundo, el siglo XX mostró la irrupción de movimientos sociales de tipo identitario, que disputaban un nuevo lugar en la arena pública: movimientos de mujeres, un resurgimiento de la resistencia indígena, movimientos antirracistas y de la diáspora africana, entre muchos otros, llegaron para cuestionar todos los órdenes de los que habían sido excluidos. La esfera cultural, y particularmente, la de las formas de construir historias y memorias del pasado, no fue por cierto ajena a estas agitaciones. Los “nuevos sujetos”<sup>1</sup> no solo habían sido (y siguen siendo, en gran medida) excluidos de la arena política, sino que también habían sido

---

<sup>1</sup> Por “nuevos sujetos” no me refiero a individuos que no hayan existido previo a la mencionada irrupción de movimientos sociales identitarios, sino a grupos sociales que se consolidan en torno a una identidad, politizándola, y desde allí disputan su lugar en la esfera pública y, correlativamente, en las narrativas sobre el pasado.



dejados de lado en nuestros idearios acerca del pasado y en su elaboración. Si entendemos, que las narrativas del pasado son intervenciones desde el presente y para el presente, que tienen efectos concretos sobre las realidades contemporáneas y las condiciones de existencia de los distintos grupos sociales, vemos que dicha exclusión redundará también en concepciones —y prácticas— restrictivas de la subjetividad política, la identidad colectiva y la agencia histórica. Se trata de un campo de disputa en permanente transformación, en el que se juegan posibilidades de acceso, exclusiones, constituciones identitarias, reacciones e innovaciones de todo tipo. En estos procesos de inclusión, exclusión y cristalización de sentidos, las disputas acerca de quién puede narrar el pasado, quién de hecho lo narra, quiénes participan de la elaboración de sus categorías centrales y bajo qué criterio, ocupan un lugar que no puede ser subestimado.

En este capítulo, me propongo aportar a dichas discusiones, a partir de una invitación de los editores del volumen a participar con un ejercicio de aplicación del marco de la *Injusticia Epistémica* a una problemática vinculada con minorías políticas marcadas por su identidad. Indagaré en las formas en las que la injusticia epistémica, tal como la define y organiza conceptualmente Miranda Fricker, se expresa en la esfera de las representaciones del pasado de los “nuevos sujetos” de la historia, y analizaré críticamente, algunas estrategias que se han propuesto para revertirla. A partir de una perspectiva no esencialista de la identidad y un enfoque epistemológico antifundacionista, defenderé un abordaje conjunto de la injusticia testimonial y la injusticia hermenéutica, que considere también los mecanismos institucionales que las sostienen y retroalimentan, y argumentaré a favor de la multiplicación de narrativas y la apertura permanente a aquellas categorías hermenéuticas que van surgiendo en los márgenes de las discusiones sobre los sentidos del pasado y el presente.

Enfocar el análisis en el tema de los “nuevos sujetos” y sus desafíos específicos en relación con la injusticia testimonial y hermenéutica, implica necesariamente dejar por fuera otras for-

mas de injusticia epistémica que fueron expandiendo el marco inicial aportado por Fricker, tales como el ahogamiento (Dotson, 2011) o la explotación epistémica (Berenstain, 2016). Conlleva, además, dejar de lado otras cuestiones de gran relevancia epistémica para el campo de la filosofía de la historia, y que tocan puntos que se discuten en este volumen, tales como la prueba, la evidencia o el desacuerdo. Aunque se trata de problemáticas que atraviesan el campo de disputas acerca del pasado, he decidido concentrarme en este marco y las dos modalidades, que lo inauguraron para poder profundizar adecuadamente en ellas. Por otra parte, si bien en este ejercicio de aplicación me referiré principalmente, a las narraciones historiográficas también es importante explorar cómo tales fenómenos se dan en otras instancias de vínculo con el pasado, como pueden ser los monumentos, las representaciones mediáticas del pasado colectivo, o las formas en las que transmitimos nuestros recuerdos y memorias personales acerca de los eventos históricos que vivimos. Su tratamiento, sin embargo, excede los límites trazados para este capítulo.

El trabajo que sigue se estructura en tres apartados. En el primero, sistematizo algunas líneas generales acerca de las expresiones de la injusticia testimonial y la hermenéutica en las representaciones del pasado, luego de lo cual despliego diversos modos en los que ambas formas se entrelazan y retroalimentan. En un segundo momento, indago en algunas de las respuestas que se dieron a estos problemas o vías alternativas que suelen proponerse que, como espero mostrar, resultan infructuosas o incluso contraproducentes. Aquí, la pregunta también es qué nos puede enseñar este caso de las representaciones del pasado sobre los abordajes de la injusticia epistémica, es decir, sobre las formas prácticas en las que mediamos con el problema de la injusticia testimonial y la hermenéutica. Para terminar, esbozo algunas ideas acerca de abordajes que sí pueden ser útiles, y de la importancia de emprender un trabajo constante e integral de ampliación de los sujetos y las categorías hermenéuticas, dentro del ámbito de la representación del pasado.



## 2. INJUSTICIA TESTIMONIAL E INJUSTICIA HERMENÉUTICA EN LAS REPRESENTACIONES DEL PASADO

¿Qué significa la injusticia epistémica cuando hablamos de representar el pasado? ¿Y de qué forma se expresa? Tal como anticipé, en lo que sigue me concentraré en las injusticias testimonial y hermenéutica, destacando la importancia de considerarlas en conjunto y en interacción.

La presencia de injusticias testimoniales, en nuestras formas de narrar el pasado parecería estar en la base misma de la génesis disciplinar: después de todo, desde sus inicios el oficio del historiador (y aquí el masculino es intencional) ha sido privativo de ciertos sectores sociales. Mientras que, en un principio correspondía a individuos de entornos aristocráticos o que habían protagonizado grandes eventos históricos, en el siglo XIX, con la profesionalización de la disciplina, pasa a sujetos que tenían acceso a los centros legitimados de producción de conocimiento, tales como, las universidades europeas (Zermeño Padilla, 2002). Sobre esta base, la cuestión de la agencia y la autoridad epistémica, tanto en la elaboración de las narrativas como en la predominancia de ciertas voces en los archivos, es fundamental para cualquier proyecto de historias de los nuevos sujetos.

Miranda Fricker ha insistido en señalar, que el concepto de injusticia testimonial busca dar cuenta de formas no deliberadas de daño epistémico, resistiendo su extensión a casos intencional y abiertamente discriminatorios (Fricker, 2017). Sin embargo, las discusiones derivadas de esta postulación han mostrado que no es del todo evidente, cómo se dan las formas más veladas, y en ese punto el caso de la historiografía, como otras ciencias, puede ser esclarecedor. En el ámbito científico, en efecto, la exclusión ya prácticamente no se da mediante barreras explícitas al acceso a entornos legitimados de producción de conocimiento, sino a través de la perpetuación de ideales aparentemente neutrales pero simbólicamente cargados, tales como los principios de objetividad y neutralidad (Langton, 2001). Retomando la atinada expresión de Donna Haraway,

no todo testigo puede ser “testigo modesto” (Haraway, 2004): la disminución de la credibilidad de ciertos sujetos sobre la base de prejuicios identitarios socialmente prevalecientes (tales como los basados en el género, la raza, el idioma, entre muchos otros) no se presenta como tal, sino como la defensa de ideales que se consideran epistémicamente necesarios, para sostener el rigor científico de la disciplina. Paralelamente, los procesos de constitución y organización de archivos se cristalizan como impersonales, ocultando las decisiones (y correspondientes prejuicios) que los sustentan (Da Silva Catela, 2002).

Por otro lado, y yendo más directamente a las expresiones concretas de la reducción de credibilidad, por prejuicios identitarios discriminatorios, las perspectivas críticas provenientes de los “nuevos sujetos” muestran cómo la atención al testimonio de determinados grupos sociales respecto de sus interpretaciones del pasado se administra de acuerdo con geo-políticas y corpo-políticas del conocimiento. La inserción de la autoridad epistémica, dentro de estos sistemas sociales jerarquizados tiene como resultado que la “maleabilidad del pasado” no está “igualmente disponible para todos, sino que es el resultado de una negociación dentro de un particular sistema de poder que considera creíbles solo ciertas formas de herencia” (Monkevičius, 2020, p. 117). Lejos de ingresar en igualdad de condiciones a las disputas sobre el pasado, las narrativas y memorias en circulación configuran “múltiples versiones jerárquicamente posicionadas” (ibid.) y organizadas de acuerdo, entre otras cosas, a quiénes las produjeron. Así, los mismos prejuicios identitarios que marcan las experiencias históricas de los grupos socialmente marginados, trazan el camino de cómo serán escuchadas sus voces a la hora de construir un archivo, qué (más) se demanda de ellos en términos de evidencia, y qué respaldo epistémico deberán proveer para narrar su pasado.

Los prejuicios identitarios afectan, además, la participación de aquellos “nuevos sujetos” en la generación de herramientas interpretativas para dar sentido al pasado, lo cual nos lleva al ámbito de la injusticia hermenéutica. Esta forma de injusticia epistémica emerge al primer plano, cuando consideramos el rol



que tienen la historia y la memoria sobre nuestras concepciones actuales del mundo (incluidas nuestras categorías hermenéuticas), y la forma en que estas últimas inciden a su vez sobre la configuración de la historia y la memoria. Ya lo advertía el Popular Memory Group hace cuarenta años: a las mujeres y “a la mayoría de las personas de clase trabajadora se les roba el acceso a los medios de difusión, y no tienen ese hábito de los hombres de clase media de dar una significancia universal o ‘histórica’ a una experiencia extremadamente parcial” (The Popular Memory Group, 1982)<sup>2</sup>. En términos más cercanos a nuestro encuadre teórico, podemos decir que el “*pool*” de sentidos prevaleciente, no solo es limitado, sino que además se impone como universal, mientras no captura las realidades de los sujetos que no forman parte de los grupos hegemónicos. A su vez, el abanico de categorías que tenemos para dar sentido a nuestras experiencias, incluidas las experiencias de opresión, depende en gran medida de cómo entendemos el proceso histórico que nos ha traído hasta donde estamos y, como consecuencia, nuestra identidad. En este punto, las historias disponibles en una cierta cultura juegan un rol fundamental pues, en palabras de Stuart Hall, “las identidades son los nombres que damos a las diferentes maneras en que somos posicionados por, y nos posicionamos en, las narrativas del pasado” (1994, p. 394).

La escasez de recursos interpretativos para dar sentido a las propias experiencias no solo limita los términos de participación en la arena política del presente, sino que, además incide en las formas en las que representamos nuestro pasado. La experiencia muestra, que las herramientas hermenéuticas con las que contamos afectarán profundamente nuestras formas de interpretar los sucesos de la historia, e incluso identificarlos, como tales. La demora en considerar al abuso sexual, como un elemento central y específico de los genocidios y regímenes totalitarios que marcaron al siglo XX, ofrece un buen ejemplo de ello. Como muestra Daiana Fusca en sus investigaciones

---

<sup>2</sup> Esta y todas las traducciones de textos originalmente en inglés son propias.

sobre la incorporación de crímenes de violencias sexuales en los procesos de Memoria, Verdad y Justicia en la Argentina, durante mucho tiempo primó un criterio androcéntrico a la hora de delimitar qué constituye una práctica represiva perpetrada por el Estado. La autora lo identifica, como un caso de injusticia hermenéutica, en tanto, "se pretende utilizar categorías que no son adecuadas para interpretar las realidades de los grupos no hegemónicos", por ejemplo, al interpretar las violencias sexuales "solo como tortura, sin dar cuenta de las particularidades que presenta como experiencia social diferenciada" (Fusca, 2021, p. 144). Como consecuencia, aquellas prácticas no son siquiera tenidas en cuenta, son subregistradas, y los colectivos afectados por ellas, ven mermada su posibilidad de acceso a la memoria, la justicia y la reparación.

Esta comprensión nos lleva a una advertencia clave, sobre la que volveremos más adelante: no es suficiente con incluir las voces de los sujetos marginados, toda vez que sus concepciones y prácticas culturales también están marcadas por la injusticia hermenéutica. En ese sentido, José Medina advierte que por más que las "memorias subyugadas" existan y circulen, pueden resultar invisibles para quienes han incorporado los relatos hegemónicos (2011, p. 11), incorporación que puede darse incluso, entre las personas más perjudicadas por estos. En la misma línea, el Popular Memory Group llamaba la atención sobre el hecho de que "en los estudios concretos, las memorias privadas no pueden ser desenredadas fácilmente de los efectos de los discursos históricos dominantes. Con frecuencia, son estos los que proveen los términos mismos en los que se piensa y produce una historia privada" (The Popular Memory Group, 1982). Por el contrario, de acuerdo con el colectivo era frecuente que los proyectos de historia oral o historias comunitarias caigan en una reivindicación ingenua de "las memorias del pueblo", sin considerar que ellas también están atravesadas por los sentidos del presente, del pasado y de lo social que ocupan gran parte del "pool" de sentidos.

En esta misma línea, sabemos que a medida que el marco de la injusticia epistémica se fue desarrollando e incluso ya en



sus primeros pasos, se hizo cada vez más obvio que la injusticia testimonial y la hermenéutica, aunque pueden analizarse como fenómenos distinguibles, en realidad se retroalimentan e incluso pueden funcionar como facetas distintas de un mismo problema. En el ámbito de las narrativas sobre el pasado esto es particularmente evidente: la disminución de credibilidad de ciertos sujetos (del presente —cuando intentan avanzar con sus propias narrativas acerca del pasado—, o de la historia —cuando se encuentran sus rastros en las fuentes—) hace que su palabra no circule y por lo tanto, que sus aportes al “pool” hermenéutico no sean tenidos en cuenta por fuera de su comunidad de pertenencia; por otro lado, la falta de circulación de esas claves interpretativas lleva a que los eventos históricos, se lean de formas que refuerzan la marginación epistémica y perpetúan el déficit de credibilidad. Es por ello, que destaco la importancia de considerar a la injusticia hermenéutica y la testimonial conjuntamente (aunque identificando las especificidades de cada una), ya que solo así se puede comprender la fuerza de la retroalimentación entre un orden individual y uno estructural, y cómo el daño epistémico, derivado de ambos afecta a todos los sujetos, tanto marginales como hegemónicos, tanto del pasado como del presente.

Sumado al caso de las violencias sexuales en contextos de terrorismo de Estado mencionado previamente, podemos considerar otro que también ha sido abordado desde este marco conceptual: el negacionismo del genocidio armenio. Melanie Altanian nota que “el negacionismo persistente y sistemático puede hacer que los miembros del grupo que fue víctima pierdan (...) su habilidad para evaluar las fuentes históricas de evidencia —incluidas las bibliografías, memorias y testimonios—” y para “entender adecuadamente las memorias de trauma y vulnerabilidad transmitidas (intergeneracionalmente) por su familia y otros miembros de su grupo” (Altanian, 2021, p. 143). En simultáneo, quienes no forman parte del pueblo armenio, al no tener acceso a esas narrativas, cuentan con menos herramientas para cuestionar los imaginarios hegemónicos turcos que no solo refieren a los eventos sucedidos entre 1915



y 1916, sino que además retratan al pueblo armenio (pasado y actual) como “traidor” y, por consiguiente, poco confiable desde el punto de vista epistémico (Oranlı, 2021, p. 123). Esto refuerza a su vez lo que Altanian, Oranlı y otras han identificado como ignorancia activa respecto del genocidio y los privilegios devengados de este para el pueblo turco musulmán hasta el presente. Por supuesto, que la injusticia epistémica sostenida, que apunta principalmente a la autoridad intersubjetiva, hace mella también en la autoridad subjetiva (Langton, 2001) y en las creencias de segundo orden de las personas que “pierden confianza en sus creencias (o las razones de sus creencias) acerca de lo que les pasó a sus ancestros” (Altanian, 2021: 143), reforzando el círculo de marginación epistémica. Finalmente, la combinación de injusticia testimonial, injusticia hermenéutica e ignorancia activa respecto del pasado redundan también en la injusticia epistémica del presente, ya que la falta de categorías sobre las violencias históricas y los obstáculos para que circulen esas narrativas dificulta el dar sentido a las experiencias de opresión y desigualdad presentes, incluso para quienes las sufren (Altanian, *ibid.*).

Además, de evidenciar la importancia de abordar ambas formas de injusticia en conjunto, este ejemplo (y tantos otros vinculados con las historias nacionales) nos muestra algo que también señalan Blas Radi y Florencia Rimoldi en el presente volumen: que, entre ese ejercicio individual de la injusticia epistémica, y el orden estructural que lo sustenta, hay una esfera institucional que cumple una función clave en la perpetuación de dichas exclusiones. En el caso, de los relatos acerca del genocidio armenio, por ejemplo, al igual que en el caso palestino, encontramos a los Estados (turco e israelí, respectivamente) y sus distintas instituciones como garantes de la ignorancia y la marginación epistémica (Oranlı, 2021). No es mi intención afirmar que estos Estados ejerzan injusticia testimonial o hermenéutica, porque se trata de una intervención activa y deliberada de censura y represión, pero sí que dichas políticas sirven para configurar un escenario en el que la injusticia epistémica, los vicios epistémicos y la ignorancia son prevaletentes y premia-

dos. El eslabón institucional, pasa desapercibido en muchos abordajes de la injusticia epistémica y queda, particularmente, relegado en aquellos que (como destacan en este volumen las contribuciones de Radi y Rimoldi, por un lado, y José Ángel Gascón, por el otro) cargan demasiado las tintas sobre la virtud epistémica individual como salida. A esta cuestión de las vías de salida de la injusticia epistémica me dedico en lo que sigue.

### 3. IDENTIDADES, EXPERIENCIAS Y VIRTUDES

En el ámbito de la epistemología de la historia, la búsqueda de una salida a la marginación epistémica de los “nuevos sujetos” con frecuencia estuvo signada por el fundacionismo: la idea de que la identidad o un cierto conjunto de experiencias, pueden ser el fundamento no tematizado de la inclusión —y quizás la priorización— de ciertas voces, narrativas o perspectivas (Tozzi, 2005, p. 143). En términos concretos: frente al silenciamiento y descreimiento histórico de determinados sujetos en las disputas acerca del pasado, y a la falta de instrumentos hermenéuticos para dar sentido a sus experiencias de opresión, lo que se propone es dar prioridad a las identidades históricamente marginadas, o a personas pertenecientes a colectivos afectados por determinados eventos traumáticos, para que los “traigan a la luz”. En cierto sentido, lo que se busca es revertir la ecuación tradicional: los sujetos históricamente excluidos de los espacios de producción de conocimientos acerca del pasado tienen que hablar, y los que tradicionalmente han tenido la palabra deben callar, escuchar, y *crear*.

Más allá de su relevancia política, estas propuestas tienen una cantidad de problemas de orden epistemológico que se han señalado al menos desde los años 1990, notablemente con el célebre texto de Joan Scott “La evidencia de la experiencia” (Scott, 1991). Allí, la autora indaga en las formas predominantes de escritura de “la historia de la diferencia”, que distingue a categorías de personas respecto de una norma (1991, p. 773), y critica su tendencia a respaldarse en una idea de “visibilidad como transparencia literal” (1991: 774): que lo que deben y



pueden hacer dichas narrativas es mostrar aquello que estaba oculto o negado, como si existiera previo a la constitución de la otredad y a la narrativa misma. De acuerdo con la autora, estas perspectivas describen su “desafío a la historia normativa (...), en términos de los entendimientos convencionales de la evidencia, como una ampliación de la imagen, una corrección de aquellas cosas que fueron pasadas por alto debido a una visión imprecisa o incompleta”, y se legitiman sobre la base de “la autoridad de la experiencia: la experiencia directa de otros, y la de los historiadores que aprenden a ver e iluminar las vidas de esas otras personas en sus textos” (1991, p. 776). Siguiendo la reconstrucción de Verónica Tozzi, entiendo que Scott identifica tres aspectos “inadmisibles” de este tipo de proyecto:

1. supone un sujeto con una identidad ya constituida y una experiencia acorde, aunque silenciada,
2. reproduce las propias categorías cuestionadas de representación —mujer, negro, homosexual, heterosexual— como unívocas y homogéneas, tratándolas como atributos esenciales de los individuos,
3. obstruye la investigación de las interrelaciones por las que dichas categorías llegan a ser hegemónicas (Tozzi, 2005, pp. 143-144).

Vemos así, que las propuestas criticadas por Scott (y Tozzi) se sustentan no solo en un uso acrítico (y, paradójicamente, ahistórico) de las categorías identitarias, sino también en un dualismo que opone epistémicamente a los enfoques marginales, por un lado y los modos tradicionales de representar el pasado, por el otro. Mientras, que estos últimos estarían “contaminados” por los prejuicios identitarios y las jerarquizaciones vigentes en una cultura dada, los primeros traerían un acceso “puro” o directo a la experiencia de las comunidades históricamente marginadas, ofreciendo por consiguiente un remedio efectivo para las exclusiones u “ocultamientos” operados por aquéllos. Se trata sin dudas, de una lectura ingenua que pasa por alto lo señalado con Medina y el Popular Memory Group en el apartado anterior: que los conocimientos de los sujetos epistémicamente



marginados también son alcanzados (y dañados) por la injusticia testimonial, la disminución de la autoridad subjetiva (la autoridad que asignan a su propia voz) y la injusticia hermenéutica. Por el lado de los oyentes, estos enfoques también pasan por alto los vicios epistémicos que obstaculizarán el *uptake* esperado (Dotson, 2011), los mecanismos de resistencia que se ponen en juego en el intercambio (Medina, 2016), y la falta de categorías hermenéuticas adecuadas para comprender lo que los “nuevos sujetos” tienen para decir. En resumen, este caso pone en evidencia las limitaciones de las respuestas a la injusticia testimonial, que no tienen en cuenta las condiciones estructurales que hacen al fenómeno, que no se resuelve con el mero acto de “dar voz” o revertir el déficit de credibilidad de los grupos socialmente marginados.

Encontramos, los mismos problemas en los abordajes que sin caer en un uso acrítico de las identidades, de todos modos recurren al fundacionismo: esta vez, el de la experiencia. Scott advierte que las narrativas “de la diferencia” con frecuencia intentan saldar la deuda epistémica con los sujetos históricamente marginados privilegiando sus miradas no ya por su identidad, sino por su experiencia de opresión o de haber vivido determinados eventos en el pasado. Al igual que en el punto anterior, aquí se da por supuesta la homogeneidad de la experiencia del grupo e incluso, de las personas sobrevivientes y la transparencia del acceso a un pasado que “está ahí”. La función del testimonio se reduce “a la simple documentación de la experiencia, que requiere que luego los historiadores y memorialistas se hagan cargo de llevar adelante el uso político y epistémico correcto del testimonio de quienes estuvieron allí” (Tozzi, 2012, p. 13). Así, las historias que se pretenden alternativas no logran desprenderse del todo de los ideales de objetividad y distancia histórica que, como mencioné en el apartado anterior, sostienen *de facto* la marginación de los grupos sociales que no cumplen con los mandatos del agente epistémico autorizado: la exclusión sigue sosteniéndose sobre una distribución (con frecuencia identitaria) del trabajo intelectual. Aunque, se restituye la credibilidad a los colectivos

históricamente afectados por prejuicios identitarios discriminatorios (y en ese sentido, podríamos interpretarlo como un triunfo contra la injusticia testimonial), dicha credibilidad se limita a la reproducción de datos crudos, mientras la agencia epistémica plena sigue estando en manos de “historiadores y memorialistas”. Contra este tipo de enfoques, Tozzi propone una “nueva epistemología del testimonio” que “recomienda observar el testimonio de los testigos no como un viaje al pasado sino como una acción en el presente” (Tozzi, 2012, p. 3), un bien colectivo cuyo aporte va mucho más allá de proveer información correcta sobre un determinado evento (Tozzi, 2012, p. 16).

Una alternativa a los derroteros fundacionistas, podría ser el de la epistemología de la virtud, marco invocado por Fricker y *otres* para confrontar la injusticia epistémica. La epistemología de la virtud, ha sido llevada al campo de la filosofía de la historia con resultados polémicos (Tozzi & Pérez, 2021). Sin embargo, en estas aplicaciones prácticamente no se ha explorado la cuestión de las virtudes, en relación con la marginación epistémica de los “nuevos sujetos” o la configuración de historias contrahegemónicas. Los desarrollos existentes, se concentran en un examen de las virtudes necesarias para el *ethos* historiográfico en general —ya sea para dirimir disputas historiográficas sub-determinadas por la evidencia (como en el caso de Guy Axtell) o para un ejercicio responsable de la profesión (por ejemplo, en los trabajos de Aviezer Tucker y Herman Paul)—. Hasta el momento, el llamado a un trabajo “virtuoso” en pos de la comprensión histórica como bien epistémico no ha tenido en cuenta, lamentablemente, el peso epistémico de los prejuicios identitarios involuntarios o la injusticia hermenéutica en la propia reflexión sobre las prácticas profesionales. Ante la carencia de una reflexión meta-teórica sobre este punto, es de esperar que una aplicación de la epistemología de la virtud a la hora de producir, evaluar o leer narraciones sobre el pasado reproduzca los mismos problemas que buscamos resolver.



#### 4. DISPUTAS, INSTITUCIONES Y APERTURAS NARRATIVAS

Así como, la injusticia epistémica se produce de diversas formas en el terreno de las narraciones históricas, estas últimas juegan un rol fundamental en la perpetuación de la primera, incluso más allá de la historia misma. Por un lado, porque las formas en las que narramos el pasado inciden en los imaginarios acerca de los distintos grupos sociales, incluida su credibilidad o su estatus epistémico, como queda en evidencia con el ejemplo del negacionismo del genocidio armenio. Y, por el otro, porque las narraciones afectan también al campo de recursos hermenéuticos disponibles para dar sentido a la realidad presente, tal como es el caso con las violencias sexuales en contextos represivos. En este sentido, considero no solo que el trabajo en contra de las injusticias epistémicas puede mejorar nuestra comprensión del pasado, sino que un replanteo de las formas en que nos vinculamos con este puede aportar elementos clave para la detección y señalamiento de las distintas formas de injusticia epistémica.

El primer punto que se evidencia, cuando comenzamos a indagar en los mecanismos de injusticia epistémica en las representaciones del pasado es el de la exclusión de determinados grupos sociales de su elaboración y de sus fuentes, debido a prejuicios sociales discriminatorios. Un compromiso profundo con las distintas dimensiones e implicancias del marco de la injusticia epistémica, incluidos sus desarrollos críticos más recientes tales como los reunidos en este libro, nos muestra que la salida de estas formas de injusticia no puede sustentarse en un fundacionismo de base identitaria o experiencial. Tampoco parecería fructífera una epistemología de las virtudes ingenua, que de hecho relega el problema de los prejuicios identitarios negativos a un segundo plano. Esto no implica, descartar de lleno la posibilidad de que existan formas fructíferas de abordar la injusticia epistémica en el ámbito de la historiografía, pero sí considerar que ellas nunca serán definitivas, ni pueden resolverse con un mero “agregar y batir” nuevos grupos sociales a una práctica que por lo demás permanece inalterada.



Desde este enfoque, el hecho de que el pasado no sea algo dado que debe ser simplemente hallado y mostrado sino un terreno de disputas, lejos de ser considerado una pérdida es visto como una ganancia. El valor de las narrativas está en su capacidad de promover “mayor investigación, más preguntas, más problemas y hasta nuevas reescrituras” (Tozzi, 2005, p. 161), poniendo en cuestión las voces y categorías prevalecientes en un contexto dado. Si bien, no existe una conexión necesaria entre la identidad o la experiencia de un sujeto y el tipo de narrativas (o contra narrativas) que puede producir, sí es cierto que la expansión de la agencia epistémica puede ofrecer un terreno fértil para espacios de fricción epistémica. Allí los sujetos, se enfrentan con sus propios prejuicios y con las limitaciones de sus categorías analíticas para dar sentido a las experiencias de otros colectivos. Es así que, como propone Medina, se mantienen vivas las disputas: “El objetivo clave de la genealogía es energizar un pluralismo epistémico vibrante y combativo, de manera tal que siempre se sostengan las luchas insurreccionales entre marcos de poder/saber en competencia y el cuestionamiento esté siempre vivo” (Medina, 2011, p. 12). Con ello, no solo puede ampliarse la agencia epistémica, sino que también se expande el instrumental hermenéutico que tenemos a disposición para leer el pasado y el presente.

Por otro lado, y retomando lo dicho más arriba, esta tarea de expansión no se encuentra solamente en manos de individuos bien intencionados. Tal como señala Aurora Bustos Arellano, la injusticia epistémica ejercida contra las víctimas de eventos traumáticos requiere de tres ejes para sostenerse: “la opresión estructural, la posición (o ubicación) social y epistémica de las víctimas, y la distribución inequitativa de la credibilidad dentro del intercambio testimonial” (Bustos Arellano, 2018, s/p). Resulta así evidente, que el trabajo sobre la injusticia epistémica debe involucrar también un esfuerzo de transformación de las instituciones, incluyendo aquellas encargadas de recoger, producir y circular narraciones históricas. Encontramos un caso paradigmático en las instituciones e iniciativas encargadas de recuperar las memorias del pasado

reciente, tales como los juicios por crímenes de lesa humanidad (como en el ejemplo argentino referido más arriba) o las “casas de la verdad” en el caso de Colombia.<sup>3</sup> Como apunta Flor Emilce Cely Ávila respecto de las mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado de este último país, “la construcción o ganancia de autoridad epistémica” por parte de dichos sujetos involucra, entre otras cosas, “la toma de medidas institucionales que, a partir de marcos legales y jurídicos, provean los medios necesarios para que a mujeres víctimas de violencia se les preste una escucha con credibilidad, así como garantías para la justicia, la verdad, la reparación y la no repetición”. Ello implica “crear las condiciones para que (...) tengan la audibilidad y credibilidad necesarias”, para lo cual es necesario tanto el compromiso del Estado con medidas institucionales, como la transformación comunitaria y cultural para desprenderse de aquellos sesgos (Cely Ávila, 2019: 27). Si bien, este punto se relaciona principalmente con la injusticia testimonial, la “transformación comunitaria y cultural” subrayada por la autora, puede involucrar también una ampliación y revisión del instrumental hermenéutico disponible para potenciar las herramientas que dan sentido a las experiencias del horror que afectaron de manera diferencial (y particularmente cruenta) a los “nuevos sujetos”.

En este punto, concuerdo con José Medina (2013) y Rebecca Mason (2011) cuando señalan que el “*pool*” de sentidos al que refiere el concepto de injusticia hermenéutica contiene en todo momento también claves no hegemónicas. Si bien, estas son marginalizadas y no llegan a incidir en los sentidos prevalecientes en una determinada cultura, sí existen y abren nuevas lecturas acerca de las experiencias de opresión. En el caso de las historias y memorias se trata de narrativas e interpretaciones que dan nuevos sentidos al pasado y, por consiguiente,

---

<sup>3</sup> Se trata de espacios habilitados a lo largo del territorio nacional colombiano a través de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, creada en el 2017. Para más información ver: <https://comisiondelaverdad.co>



al presente heredero de aquél. Es ilustrativa en este punto una punzante reflexión de James Baldwin sobre las reacciones ante el Holocausto: "Las personas blancas estaban, y están, anonadadas por el holocausto en Alemania. No sabían que podían actuar de esa manera. Pero dudo mucho si las personas negras estaban anonadadas también —al menos, si lo estaban de la misma forma—" (Baldwin, 1998: 317). La incorporación de esta perspectiva (o más precisamente, su jerarquización dentro de ese "pool" de sentidos en el que suele permanecer marginal) resignifica al Holocausto como evento, contrarresta siglos de violencia epistémica contra los colectivos que históricamente han sido víctimas de genocidio y reconfigura las interpretaciones del presente, incluyendo una redistribución de las responsabilidades frente a la violencia y el genocidio.

La injusticia epistémica, que afecta directamente a estos "nuevos sujetos", debe ser abordada y reducida en el ámbito de la historiografía por motivos políticos y epistémicos. Es decir, no se trata solamente de una inclusión basada en la importancia que reviste la presencia historiográfica y la producción de narrativas para la agencia política del presente (Pérez, 2010). Como señalaba Altanian, la injusticia epistémica puede impedir que los sujetos marginados "reevalúen su identidad y reconozcan su agencia moral y política", al identificar y denunciar "su posición social, estructuralmente inferior" (Altanian, 2021, p. 143). Más allá de esos grupos, las representaciones del pasado brindan "los recursos culturales" que dan forma a las identidades "de toda la sociedad" (Tozzi, 2012, p. 17). En este sentido, el abordaje de la injusticia epistémica importa también por motivos epistémicos: la ampliación y multiplicación de las narrativas abre a nuevos sentidos sobre el pasado, nuevas interpretaciones, una comprensión más densa y rica de los procesos históricos y nuevas herramientas hermenéuticas, para interpretar tanto el pasado como el presente y nuestro lugar en ambos.

## REFERENCIAS

- Altanian, M. (2021). Genocide Denial as Testimonial Oppression. *Social Epistemology* 35(2), 133-146.
- Baldwin, J. (1998). *Collected essays*. Library of America.
- Berenstain, N. (2016). Epistemic Exploitation. *Ergo, an Open Access Journal of Philosophy* 3(22), 569-590.
- Bustos Arellano, A. G. (2018). *Los tres ejes de la injusticia epistémica en el testimonio de las víctimas de violencia sexual [Ponencia]*. Primer Coloquio de Epistemología Social: Injusticias Epistémicas, México.
- Cely Ávila, F. E. (2019). Memorias corporizadas y credibilidad en mujeres víctimas de violencia. Posibilidades de resignificación y reparación. *Ideas y Valores* 68(5), 21-38.
- Da Silva Catela, L. (2002). El mundo de los archivos. En L. Da Silva Catela y E. Jelin (eds.), *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad* (pp. 381-403). Siglo XXI.
- Dotson, K. (2011). Tracking epistemic violence, tracking practices of silencing. *Hypatia* 26(2), 236-257.
- Fricker, M. (2017). Evolving concepts of epistemic injustice. En I. J. Kidd, J. Medina y G. Pohlhaus (eds.), *The Routledge Handbook of Epistemic Injustice* (pp. 53-60). Routledge.
- Fusca, D. (2021). Violencias sexuales como crímenes de lesa humanidad. Obstáculos y estrategias en la investigación y juzgamiento en Argentina. En V. Fraga Utges y G. Santangelo (eds.), *Violencias sexuales, género y sistema penal. Miradas actuales sobre problemas estructurales* (pp. 139-162). Editores del Sur.
- Hall, S. (1994). Cultural identity and diaspora. En P. Williams y L. Chrisman (eds.), *Colonial Discourse and Postcolonial Theory: A Reader* (pp. 392-403). Columbia University Press.
- Haraway, D. (2004). Testigo\_modesto@segundo\_milenio. *Lectora: revista de dones i textualitat* 10, 13-36.
- Langton, R. (2001). El feminismo en la epistemología: Exclusión y objetualización. En M. Fricker y J. Hornsby (eds.), *Feminismo y Filosofía* (pp. 141-159). Ideas Books.
- Mason, R. (2011). Two Kinds of Unknowing. *Hypatia* 26(2), 294-307.
- Medina, J. (2011). Toward a Foucaultian epistemology of resistance: Counter-memory, epistemic friction, and guerrilla pluralism. *Foucault Studies* 12, 9-35.



- Medina, J. (2013). *The epistemology of resistance: Gender and racial oppression, epistemic injustice, and the social imagination*. Oxford University Press.
- Medina, J. (2016). On Refusing to Believe: Insensitivity and Self-Ignorance. En A. Wagner y J. M. Ariso (eds.), *Rationality Reconsidered* (pp. 187-200). De Gruyter.
- Monkevicius, P. C. (2020). ¿Quién puede hablar sobre el pasado afroargentino? Disputar las memorias hegemónicas desde el liderazgo afrodescendiente. *Runa* 41(1), 115-127.
- Oranlı, I. (2021). Epistemic Injustice from Afar: Rethinking the Denial of Armenian Genocide. *Social Epistemology* 35(2), 120-132.
- Pérez, M. (2010). Figuraciones opresivas, contrafiguraciones emancipadoras. *Cuadernos de filosofía* 55, 93-115.
- Scott, J. W. (1991). The evidence of experience. *Critical inquiry* 17(4), 773-797.
- The Popular Memory Group. (1982). Popular Memory: Theory, Politics, Method. En Centre for Contemporary Cultural Studies (Ed.), *Making Histories: Studies in History-writing and Politics* (pp. 205-252). Hutchinson.
- Tozzi, M. V. (2005). El "privilegio" de la postergación. Dilemas en las nuevas historiografías de la identidad. *Análisis filosófico* 25(2), 139-163.
- Tozzi, M. V. (2012). The epistemic and moral role of testimony. *History and Theory* 51(1), 1-17.
- Tozzi, M. V. y M. Pérez. (2021). Epistemology. En *Bloomsbury History: Theory and Method* (1.<sup>a</sup> ed.). Bloomsbury. <https://www.bloomsbury.com/us/discover/bloomsbury-digital-resources/products/bloomsbury-history-theory-method/>
- Zermeño Padilla, G. (2002). *La cultura moderna de la historia: Una aproximación teórica e historiográfica*. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.